ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez y siete días del mes de abril de 2012, siendo las 10:00 horas, se reúne en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Dr. Montero N° 658 de esta ciudad capital, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2012 "RECARGA DE EXTINTORES" ID N° 234.470.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N°. 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto No 21.909/03. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resolución C.D. Nº 218 /2012.

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- El pedido firmado por los Administradores del Hospital de Clínicas - Asunción y San Lorenzo
- La Nota de fecha 19 de marzo de 2012, por el cual se comunica el llamado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Las invitaciones cursadas a las empresas: **REGIMIENTO 8 S.A. - FIRE MASTERS S.R.L. - EXTINTORES ASUNCIÓN S.A. - KYRIOS S.R.L. - EXTINTORES PARANÁ S.R.L.**
- Los Decretos N° 21909/03 y 5174/05 que reglamenta las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas".
- El Acta de Apertura de fecha 28 de marzo de 2012.
- El Dictamen de la Asesoría Jurídica de la Unidad Operativa de Contrataciones.

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción 03 (tres) ofertas: **OXIPAR S.A., FIRE MASTERS S.R.L. y OMEGA S.R.L.**

SEGUNDO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial**, llevado a cabo por la comisión en la cual se concluye que: las empresas **OXIPAR S.A. y OMEGA S.R.L..: CUMPLEN** con todos los requerimientos del llamado; no así la firma **FIRE MASTERS S.R.L.,** que no presenta estatuto social que acredite la calidad de persona jurídica de la misma y el uso de la firma de la sociedad, lo cual constituye un recaudo formal sustancial y es causal de descalificación (art. 60, inc. 3 del Decreto Reglamentario), por consiguiente, la oferta no será considerada.

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial**, llevado a cabo por la comisión en la cual se concluye que: la empresa **OMEGA S.R.L.: CUMPLE** con todos los requerimientos del llamado.

En fecha 12 de abril del corriente año, la Unidad Operativa de Contrataciones, solicitó a la Empresa OXIPAR S.A. un listado de documentos de carácter formal no sustancial, requerimiento que no fue respondido por dicha firma, en consecuencia la oferta de la Empresa **OXIPAR S.A.** en adelante no será considerada.

e-mail: uoc@med.una.py Telefax: 421-162

CUARTO: se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 61 del Decreto N° 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y se procedió a clasificar la oferta según el monto de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

LOTE 1 - HOSPITAL DE CLÍNICAS - ASUNCIÓN

				OMEGA S.R.L.	
Item	Codigo de Catalogo	Descripción	Cantidad	Precio Unitario Iva incluido	Precio Total
1	46191601-002	CARGA DE EXTINTOR CO2-BC x 3 KG	14	30.000	420.000
2	46191601-002	CARGA DE EXTINTOR NAF P IV x 2,5 KG	69	100.000	6.900.000
3	46191601-002	CARGA DE EXTINTOR NAF P IV x 4 KG	30	140.000	4.200.000
4	46191601-002	CARGA DE EXTINTOR PQS ABC x 50 KG	1	150.000	150.000
5	46191601-002	CARGA DE EXTINTOR PQS ABC x 10 KG	11	30.000	330.000
6	46191601-002	CARGA DE EXTINTOR PQS ABC x 8 KG	133	30.000	3.990.000
7	46191601-002	CARGA DE EXTINTOR PQS ABC x 6 KG	14	20.000	280.000
8	46191601-002	CARGA DE EXTINTOR PQS ABC x 4 KG	113	15.000	1.695.000
TOTAL HOSPITAL DE CLINICAS ASUNCIÓN					**17.965.000**

LOTE 2- HOSPITAL DE CLÍNICAS - SAN LORENZO

				OMEGA S.R.L.	
Item	Codigo de Catalogo	Descripción	Cantidad	Precio Unitario Iva incluido	Precio Total
1	46191601-002	CARGA DE EXTINTOR PQS ABC x 10 KG	5	40.000	200.000
2	46191601-002	CARGA DE EXTINTOR PQS ABC x 8 KG	21	30.000	630.000
3	46191601-002	CARGA DE EXTINTOR PQS ABC x 6 KG	58	20.000	1.160.000
4	46191601-002	CARGA DE EXTINTOR PQS ABC x 4 KG	16	15.000	240.000
5	46191601-002	CARGA DE EXTINTOR PQS ABC DE 2,5 KG	1	100.000	100.000
6	46191601-002	CARGA DE EXTINTOR CO2 BC 4 KG	2	35.000	70.000
7	46191601-002	CARGA DE EXTINTOR NAF ECO 2,5 KG	19	100.000	1.900.000
TOTAL HOSPITAL DE CLINICAS SAN LORENZO					**4.300.000**

En el presente llamado, no se cuenta con el mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente según lo establece el artículo 34 de la Ley 2051/03, por lo tanto se recomienda declarar DESIERTO el llamado a Contratación Directa N° 11/2012 "Recarga de Extintores"

e-mail: uoc@med.una.py Telefax: 421-162

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 11:00 hs. a los diez y siete días del mes de abril de 2012. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad, se suscribe en 3 (tres) ejemplares de cuatro páginas, de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Prof. Dr. Gustavo Cuéllar
Miembro del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Dr. Hugo César Arellano
Miembro del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Lic. Alberto Cano
Miembro del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Univ. Alejandro Duarte
Miembro del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Lic. Nelson Marín
Miembro del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Econ. Silvia Correa
Miembro del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Lic. Raquel Duarte
Miembro del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

e-mail: uoc@med.una.py
Telefax: 421-162